

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Senadores de Ciudadanos, F. Xavier Alegre Buxeda, Luis Crisol Lafrónt y Tomás Marcos Arias, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**, a la Moción consecuencia de Interpelación del Grupo Parlamentario Vasco con nº de expediente 671/000049.

Palacio del Senado, 21 de noviembre de 2017




F. Xavier Alegre Buxeda



El Portavoz

Luis Crisol Lafrónt



Tomás Marcos Arias

Enmienda de modificación

2.- Respetar dicho ámbito competencial, de tal manera que permita materializar el ejercicio de las competencias que en el ámbito educativo tiene cada una de las CCAA, **creando una Agencia Independiente que asuma las funciones de la Alta Inspección Educativa, la Agencia de la Alta Inspección Educativa, con el objetivo de garantizar el respeto de la legislación básica del Estado para la garantía de la igualdad básica de los españoles en el disfrute constitucional a la educación.**